



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2021-00121-00

DEMANDANTE: KATHERINE JIMENEZ FONSECA

DEMANDADO: SONIA ESPERANZA RODRIGUEZ CIPAGAUTA

DECISION: CONOCIMIENTO

Tuta, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

El Despacho observa del escrito que allega la demandada SONIA ESPERANZA RODRIGUEZ CIPAGAUTA, si bien no promueve excepciones, a efectos de garantizar el debido proceso ordena que por secretaría se le deje en conocimiento del actor, para lo que considere pertinente.

En firme vuelvan las presentes diligencias para seguir adelante la ejecución.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 40 hoy tres (3) de diciembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm